



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 485/2022

VISTO:

El Decreto N° 178/2022 de fecha 19 de mayo del corriente año, mediante el cual se otorgara un subsidio reintegrable por la suma de Pesos Ciento trece mil (\$ 113.000,00.-) para el pago de los servicios de sepelio del Sr. Cristian Edgardo PEREZ, quien fuera vecino de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que a los 20 días del mes de mayo, la Sra. Alejandra Liliana SANTUCHO, D.N.I. N° 17.579.988, celebra acuerdo de pago para devolver la suma subsidiada por Decreto N° 178/2022;

Que a la fecha se presenta con la intención de devolver parcialmente la suma otorgada por este municipio, haciendo la entrega de Pesos Catorce mil ciento veinticinco (\$ 14.125,00.-);

Que para realizar tal reintegro es necesario el dictado de un instrumento legal que lo permita;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- ACEPTASE la devolución parcial y voluntaria de Pesos Catorce mil ciento veinticinco (\$ 14.125,00.-) efectuada por la Sra. Alejandra Liliana SANTUCHO, D.N.I. N° 17.579.988, en concepto de reintegro de la suma afectada por Decreto N° 178/2022.

ARTÍCULO 2°.- PROCÉDASE a ingresar a la caja municipal la suma indicada en el Art. 1° en concepto de devolución parcial de la suma afectada oportunamente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTESE el presente reintegro a la partida 1.1.04.05 "Eventuales e Imprevistos" del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.

ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE el presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Área Contable para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 5°.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 05 de diciembre de 2022

DECRETO N° 485/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal